

Informe de comisario

Guayaquil, Marzo 10 del 2005.

Señores

ACCIONISTAS DE PREDIAL PLOTEX S.A.
Ciudad

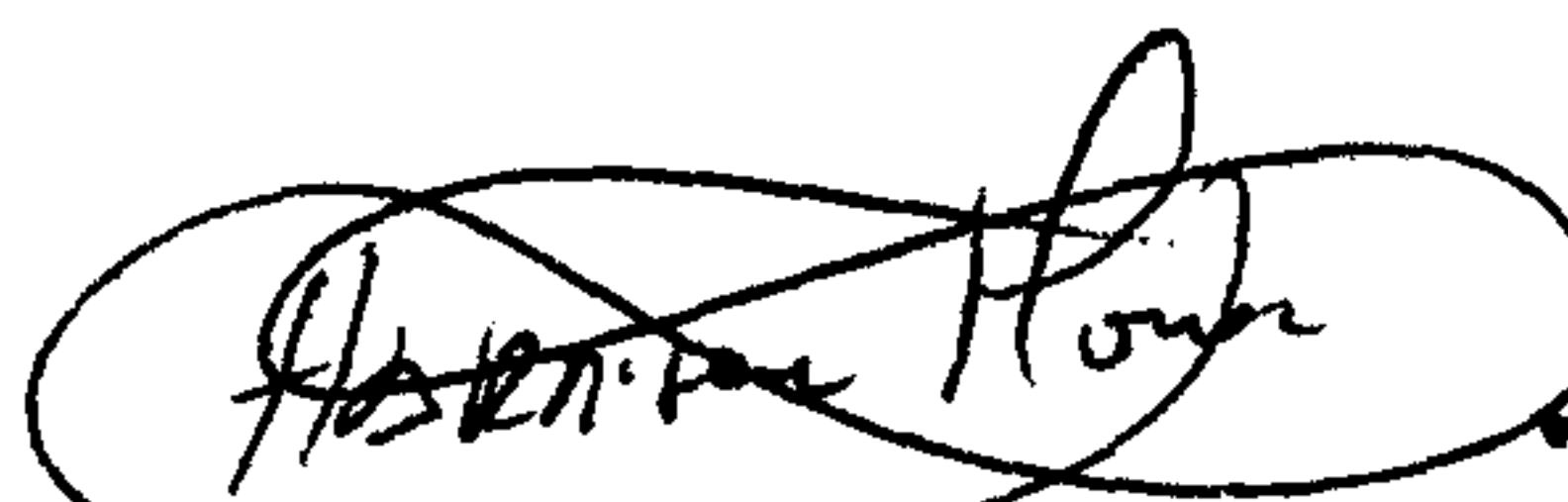
De mis consideraciones

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada "PREDIAL PLOTEX S.A." al 31 de Diciembre del 2004, de conformidad con el artículo #279 de la Ley de Compañías y con la Resolución #90.1.5.3.005 de Superintendencia de Compañías. Los estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es de dar opciones contables de conformidad con las normas generales aceptadas, por lo que indicamos que:

- Se realiza periódicamente la Junta Genral de Accionistas, con la asistencia de sus integrantes.
- A las resoluciones de la Junta General de Accionistas de esta compañía, así como a las normas legales y estatutarias que la rigen, se ha dado cumplimiento.
- Los libros sociales, contables y el archivo de su documentación, se encuentran actualizados.
- El control interno, custodia y conservación del inmueble propiedad de esta compañía, es adecuado. Y están bajo la exclusiva responsabilidad de la gerencia de esta compañía, estos procedimientos.
- Las actividades financieras y las operaciones contables son correctas.
- Los estados financieros son confiables y su elaboración están acorde con los principios contables generalmente aceptados.
- Por análisis comparativo, los índices financieros del actual ejercicio con el anterior se tiene una evaluación general de positivo.
- No se considera necesario la remoción de los administradores actuales de esta compañía, por lo antes expuesto
- Y se ha tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario de esta compañía.

Por lo que al término de este informe, es mi opinión general que los estados financieros presentan razonablemente en sus aspectos importantes, la real situación financiera de esta compañía.

Atentamente,


Sr. Harrison Mora

